

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 SET 2017

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Miguel Civalero por la cual solicita que el Centro de Computación y Tecnologías de Información digitalice CCVV en el Portal de Empleo dependiente de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que motivada en razones de urgencia el mencionado organismo provincial dispuso la contratación directa de esta Facultad;

Que las tareas de digitalización fueron realizadas por Becarios, como una ampliación de tareas idénticas en otras áreas del Gobierno de la Provincial, bajo la supervisión del Centro de Computación y Tecnologías de Información de esta Facultad;

Que se desempeñó como Director responsable de las Becas el Cr. Víctor Eduardo Torres;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

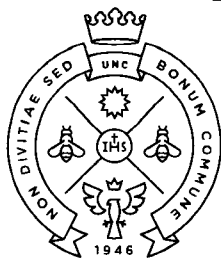
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Centro de Computación y Tecnologías de Información a realizar la tarea solicitada por la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba y convalidar el otorgamiento de las Becas tipo a), a las personas que se mencionan a continuación, las que fueron cumplidas en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, desde el 11 al 20 de setiembre de 2017:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TAREA
Aguirre Re, Santiago	37196866	Data Entry
Arrieta Vélez, Juan Manuel	32458593	Data Entry
Barrionuevo, Valentina	37315728	Data Entry
Camilo Caro, Florencia	34769243	Data Entry
Camilo Caro, Leiza Natalia	36144582	Data Entry
D'Allesandro, Karina Noemí	35963521	Data Entry
Falón, Aldo Alfredo	24726731	Data Entry
Falón, Omar Ernesto	27197287	Data Entry
Fernández, María Florencia	36145757	Data Entry

[Firma manuscrita]



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



García, Matías Agustín	34632598	Data Entry
Gauna, Federico Rafael	36773722	Data Entry
Gil Gómez, Matías Javier	32137270	Data Entry
Gil Gómez, Micaela Mariel	35894320	Data Entry
Goris, Cinthya Eugenia	35894502	Data Entry
Iglesias, Maximiliano Luján	34632727	Data Entry
López Adorno, Facundo	34632542	Data Entry
Montenegro, Jeremías	33699926	Data Entry
Montenegro, Sofía Alina	36148488	Data Entry
Montes, Lucía Romina	34560818	Data Entry
Muñoz, Melina Inés	40247341	Data Entry
Ramírez Givaudant, Juan Cruz	36430152	Data Entry
Rodríguez, Erica Melisa	36124110	Data Entry
Serra Di Lollo, Camilo	33975052	Data Entry
Tortosa, Facundo	36140660	Data Entry
Tortosa, Victoria	34988148	Data Entry
Urdaniz, Carolina Luján	33044117	Data Entry
Voyame, Bruno	36144431	Data Entry

Art. 2º.- Los Becarios mencionados en el artículo anterior desarrollaron la digitalización de los 20.000 CCVV para el Portal de Empleo de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba y percibirán una asignación estímulo de pesos diez mil setecientos cincuenta y nueve con veintiséis centavos (\$ 10.759,26) cada uno. Los pagos se efectivizarán a partir del ingreso de fondos del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Art. 3º.- Dejar establecido que actuó como Director Responsable de los becarios el Cr. Víctor Eduardo Torres.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas